

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14669 *Anuncio de subasta en la Notaría de don Emilio González Espinal.*

Emilio González Espinal, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Huelva, anuncia la venta extrajudicial de la finca que se describe a continuación, a instancias del acreedor, Unicaja Banco, S.A.U.:

Urbana.- Dos. Vivienda número 442 en la planta baja derecha del portal número seis, de la calle Sóforas, casa I-2 de la manzana I, del Grupo H-9, "Nuestra Señora de Guadalupe", de Huelva.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Huelva-2, al tomo 1.835, libro 437, folio 160, finca 21.749.

En virtud de Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y en la forma dispuesta en el mismo, la subasta se celebrará en Huelva, calle Méndez Núñez, número 5, el 2 de julio de dos mil doce a las diez horas, en única convocatoria, para la que servirá de tipo el precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de ciento trece mil ciento diecinueve euros y cincuenta céntimos (113.119,50 euros).

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi oficina, sita en la calle Méndez Núñez, número 5.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Se advierte que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en el establecimiento bancario destinado al efecto.

Para el caso de que la comunicación al titular de la última inscripción de dominio o de los acreedores posteriores, del lugar, día y hora señalados para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y en los Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada la comunicación.

Huelva, 30 de marzo de 2012.- El Notario, don Emilio González Espinal.

ID: A120026935-1